1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los "*Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública*". Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.)

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", es así, qué, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación	REALIZAR EL MUESTREO, ANÁLISIS, MEDICIÓN E IDENTIFICACIÓN DE BIFENILOS POLICLORADOS - PCB EN LOS EQUIPOS QUE PUEDAN CONTENER DICHO CONTAMINANTE EN LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Área solicitante	Dirección Administrativa – Proceso Gestión Ambiental
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($86.691.500,00) M/CTE.
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será por CUATRO (04) MESES
Tipo de Contratación	Invitación a Cotizar

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2°, establece como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación…".

La Ley 100 de 1993, "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", en su artículo 194, determina que "la prestación de servicios de salud en forma directa será prestada por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería

jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso".

En concordancia con la Ley 1122 de 2007, que establece que debe existir eficiencia, calidad, oportunidad y mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud que se brindan a la ciudadanía, la función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, bajo principios constitucionales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, garantizando la calidad y efectiva prestación del servicio.

El Acuerdo No. 641 de 2016, emitido por el Concejo de Bogotá, reorganizó el sector salud en el Distrito Capital, fusionando varias entidades para conformar la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., una prestadora de servicios integrales de salud multinivel. La Subred presta servicios de baja, mediana y alta complejidad mediante una red de hospitales y centros de salud, que incluye 5 hospitales, 2 centros de salud tipo 1, 3 centros de salud tipo 1-rurales, 10 centros de salud tipo 2 y 2 centros de salud tipo 2-rurales.

Justificación de la Contratación

Es por esto y con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas en Resolución 0222 de 2011, "Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)", la Subred Sur E.S.E. reconoce la importancia de asegurar un muestreo, análisis, medición e identificación adecuada de los equipos pertenecientes a la entidad que puedan contener o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).

Aunando a lo anterior, el presente estudio, surge como una respuesta a la necesidad prioritaria de proteger la salud pública y garantizar la seguridad ambiental en las instalaciones de la entidad. Como bien es sabido, la presencia de bifenilos policlorados (PCB) en equipos y materiales representa un riesgo significativo debido a su naturaleza altamente tóxica y persistente en el ambiente. Los PCB han sido catalogados como sustancias peligrosas que, si no son manejadas adecuadamente, pueden generar graves impactos tanto en el entorno natural como en la salud humana, incluyendo efectos cancerígenos y alteraciones en el sistema endocrino.

La Resolución No. 0222 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia establece un marco normativo claro sobre la gestión de residuos peligrosos, con directrices específicas para la identificación, manejo y disposición final de sustancias como los PCB. Este reglamento hace énfasis en la necesidad de cumplir estándares técnicos y legales que permitan la adecuada detección y control de estos contaminantes en los entornos institucionales.

En este contexto, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, como entidad pública comprometida con la prestación de servicios de salud de calidad, requiere implementar un programa técnico que permita evaluar, analizar y gestionar los posibles focos de contaminación por PCB en sus instalaciones. Esta acción no solo responde a la obligación legal de cumplir con las normativas vigentes, sino que también refleja el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y la promoción de entornos seguros para sus usuarios y colaboradores.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

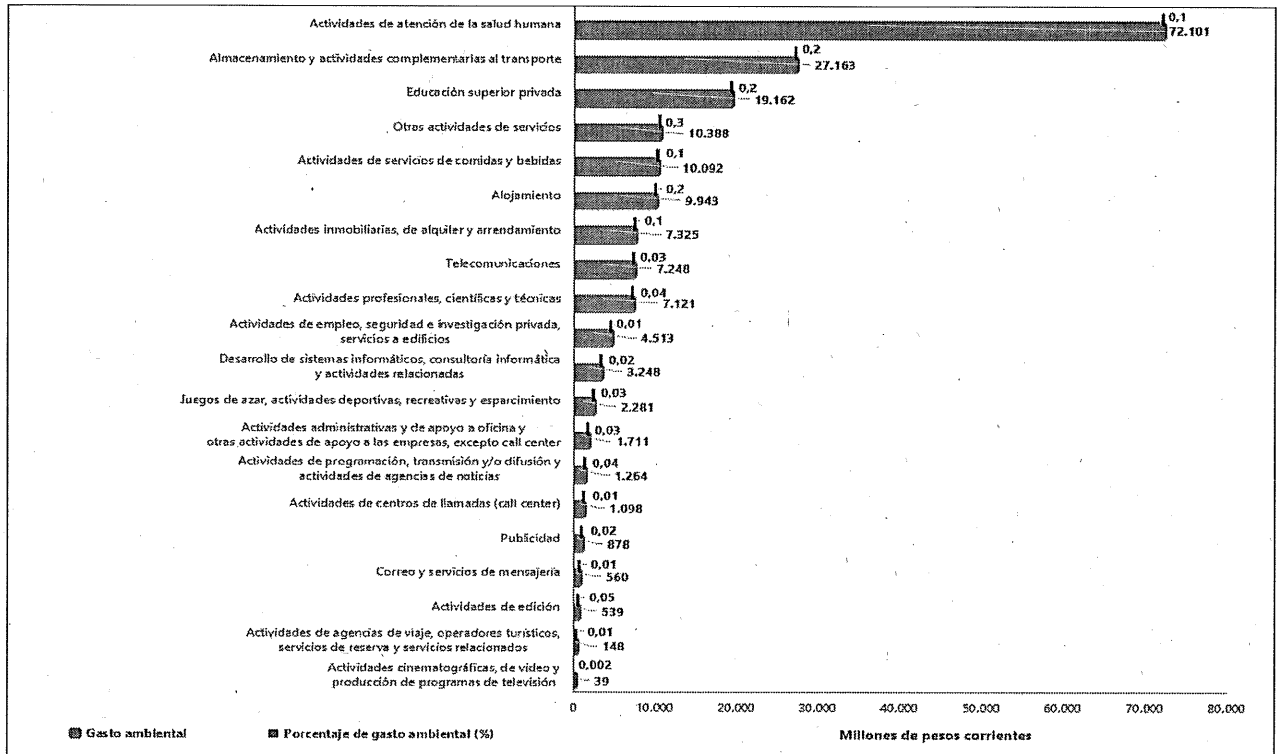
Gastos con fines de protección y/o gestión ambiental 2022

El total de empresas del sector servicios que reportaron haber realizado gasto ambiental, fue de 1.938 que corresponde al 29,5% con respecto al total de 6.579 empresas que respondieron el módulo ambiental.

Las empresas del sector servicios que respondieron el módulo ambiental y que realizaron un mayor gasto en protección y/o gestión ambiental durante 2022 corresponden a los subsectores de Actividades de atención de la Salud humana con $72.101 millones; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con $27.163 millones, seguido de Educación superior privada con $19.162 millones y Otras actividades de servicios con $10.388 millones.

Los subsectores con un mayor porcentaje de gasto con respecto al gasto total de la EAS 2022, fueron Otras actividades de servicios con $10.388 millones, correspondientes al 0,3% del total del gasto; seguido de Alojamiento con $9.943 millones (0,2%); Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con $27.163 millones (0,2%) y Educación superior privada con $19.162 millones (0,2%); Actividades de atención de la Salud humana con $72.101 millones (0,1%); Actividades de servicios de comidas y bebidas con $10.092 millones (0,1%) y Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con $7.325 millones (0,1%).
Algunos subsectores que realizaron gastos y representan valores inferiores al 0,1% con respecto al gasto total son: Telecomunicaciones; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center; Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias; Actividades de centros de llamadas (call center); Publicidad; Correo y servicios de mensajería; Actividades de edición; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados y Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión (Ver Gráfico 2; Anexo Cuadro 1).

Gráfico 2. Gasto total y porcentaje en protección y/o gestión ambiental, según subsector de servicios
Total nacional
2022



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.

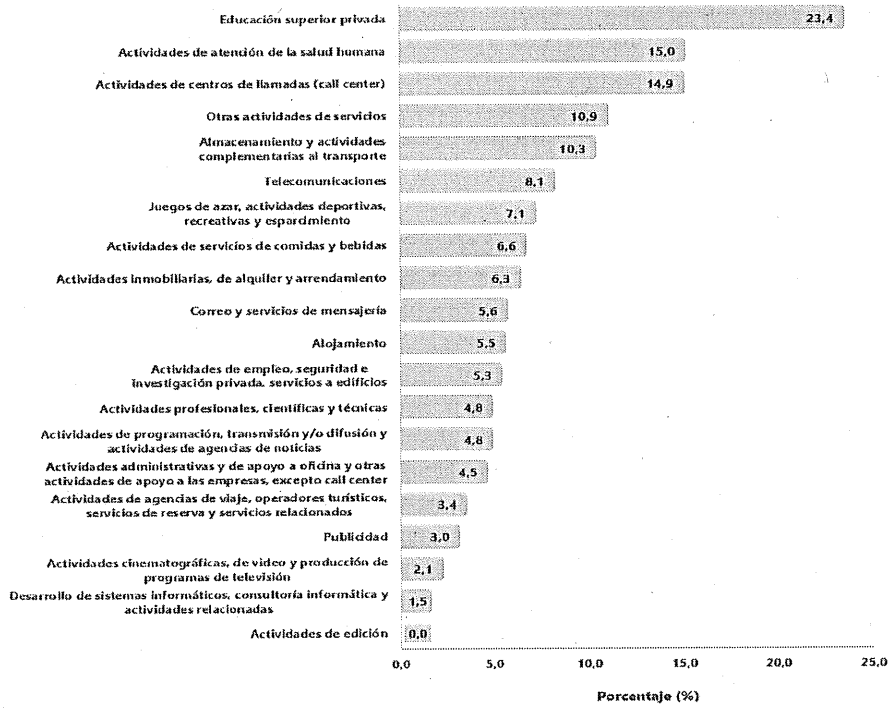
Actividades de protección y/o gestión ambiental en las cuales se realizó inversión en el sector servicios 2022

Las empresas que indicaron haber realizado inversiones en actividades de protección y/o gestión ambiental en 2022, informaron que las realizaron, principalmente, en la disposición adecuada de materiales de desecho, programas para el uso eficiente y ahorro del agua, así como en programas para reducir o prevenir las emisiones al aire y otras actividades de protección y/o gestión ambiental.

En el subsector de Educación superior privada el 23,4% de las empresas reportó inversiones en disponer adecuadamente materiales de desecho, con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado inversión ambiental en esta actividad; seguido de Actividades de atención de la Salud humana con 15,0% de las empresas; Actividades de centros de llamadas (call center) 14,9%; Otras actividades de servicios con 10,9%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 10,3%; Telecomunicaciones con 8,1%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento 7,1%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 6,6%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 6,3%; Correo y servicios de mensajería con 5,6%; Alojamiento con 5,5%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios 5,3%; Actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 4,8% respectivamente.

Por su parte, en el subsector de Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center el 4,5% de las empresas reportó inversiones en disponer adecuadamente materiales de desecho con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado inversión ambiental en esta actividad, seguido de Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 3,4%; Publicidad con 3,0%; Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 2,1%; y Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 1,5% (Ver Gráfico 3, Anexo Cuadro 2).

Gráfico 3. Porcentaje de empresas que reportaron inversiones en actividades de protección y/o gestión ambiental en disponer adecuadamente materiales de desecho
Total nacional 2022 Fuente:

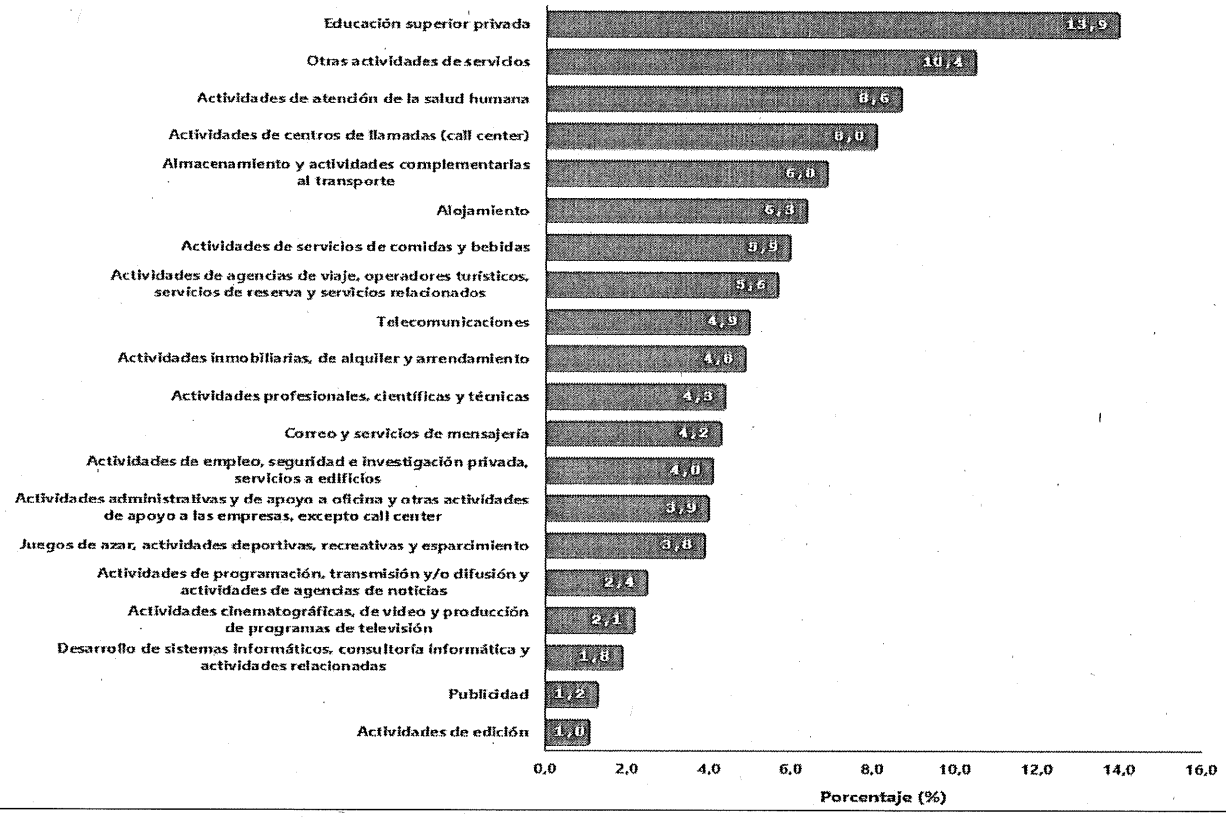


Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.

Notas:
-Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen parámetros de inclusión presentados en la Tabla 1.
-Porcentaje de empresas que realizaron inversión en actividades de protección y/o gestión ambiental. Se debe tener presente que las opciones de respuesta no son excluyentes, es decir que una misma empresa pudo realizar inversiones en una o varias actividades ambientales.

En el subsector de Educación superior privada, el 13,9% de las empresas reportó inversiones en Programa para uso eficiente y ahorro de agua, con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado inversión ambiental en esta actividad, seguido de Otras actividades de servicios con 10,4%; Actividades de atención de la Salud humana con 8,6%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 8,0%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 6,8%; Alojamiento con 6,3%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 5,9%; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 5,6%; Telecomunicaciones con 4,9%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 4,8%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 4,3%; Correo y servicios de mensajería con 4,2%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 4,0%; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center con 3,9%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 3,8%; Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 2,4%; Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 2,1%; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 1,8%; Publicidad con 1,2% y Actividades de edición con 1,0% (Ver Gráfico 4, Anexo Cuadro 2).

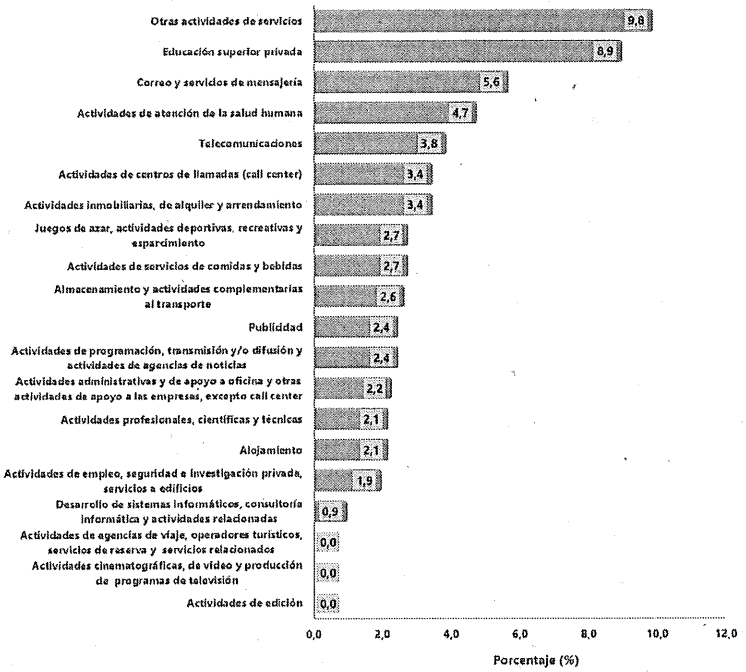
Gráfico 4. Porcentaje de empresas que reportaron inversiones en actividades de protección y/o gestión ambiental en programas para uso eficiente y ahorro de agua
Total, nacional 2022



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.
Notas:
-Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen parámetros de inclusión presentados en la Tabla 1.
-Porcentaje de empresas que realizaron inversión en actividades de protección y/o gestión ambiental. Se debe tener presente que las opciones de respuesta no son excluyentes, es decir que una misma empresa pudo realizar inversiones en una o varias actividades ambientales.

En el subsector de Otras actividades de servicios el 9,8% de las empresas reportó inversiones en reducir o prevenir las emisiones al aire con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado inversión ambiental en esta actividad, seguido del subsector Educación superior privada con 8,9%; Correo y servicios de mensajería con 5,6%; Actividades de atención de la Salud humana con 4,7%; Telecomunicaciones con 3,8%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 3,4%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 3,4%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 2,7%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 2,7% y Almacenamiento y actividades complementarias al transporte 2,6% (Ver Gráfico 5, Anexo Cuadro 2).

Gráfico 5. Porcentaje de empresas que reportaron inversiones en actividades de protección y/o gestión ambiental en reducir o prevenir las emisiones al aire
Total nacional
2022



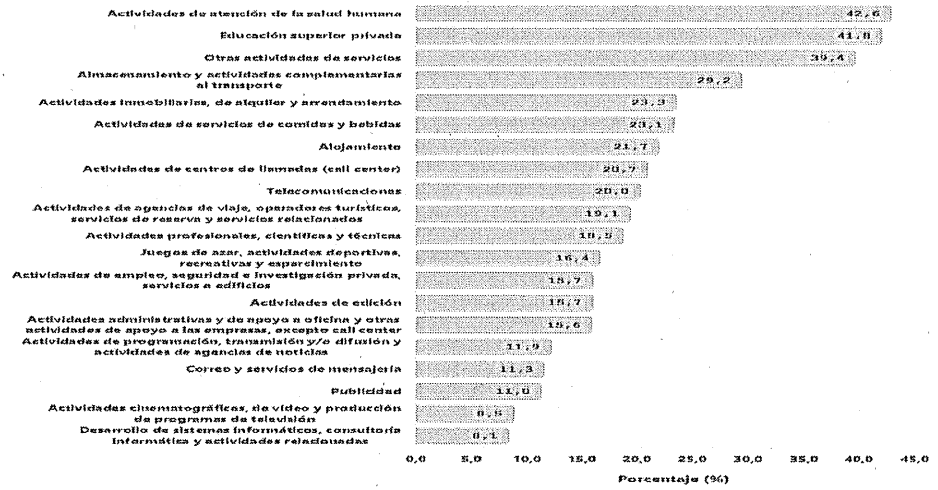
Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.
Notas:
-Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen parámetros de inclusión presentados en la Tabla 1.
-Porcentaje de empresas que realizaron inversión en actividades de protección y/o gestión ambiental. Se debe tener presente que las opciones de respuesta no son excluyentes, es decir que una misma empresa pudo realizar inversiones en una o varias actividades ambientales.

Actividades de protección y/o gestión ambiental en las cuales se realizaron gastos en el sector servicios 2022

Las empresas que respondieron haber realizado gastos en actividades de protección y/o gestión ambiental en 2022, informaron que las realizaron, principalmente en la disposición adecuada de materiales de desecho, programas para el uso eficiente y ahorro del agua, así como en pagos a terceros por servicios de protección ambiental y en contratar personal para trabajar en actividades de protección y/o gestión ambiental.

Según se observa en el Gráfico 6 con respecto a las empresas que reportaron las mayores participaciones en la disposición adecuada de materiales de desecho con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado gasto ambiental en esta actividad, corresponden a Actividades de atención de la Salud humana 42,6%; Educación superior privada 41,8%; Otras actividades de servicios 39,4%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 29,2%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 23,3%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 23,1%; Alojamiento con 21,7%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 20,7%; Telecomunicaciones con 20,0%; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 19,1%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 18,5%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 16,4% (Ver Gráfico 6, Anexos Cuadro 3).

Gráfico 6. Porcentaje de empresas que reportaron gastos en actividades de protección y/o gestión ambiental de disponer adecuadamente materiales de desecho
Total nacional 2022



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.

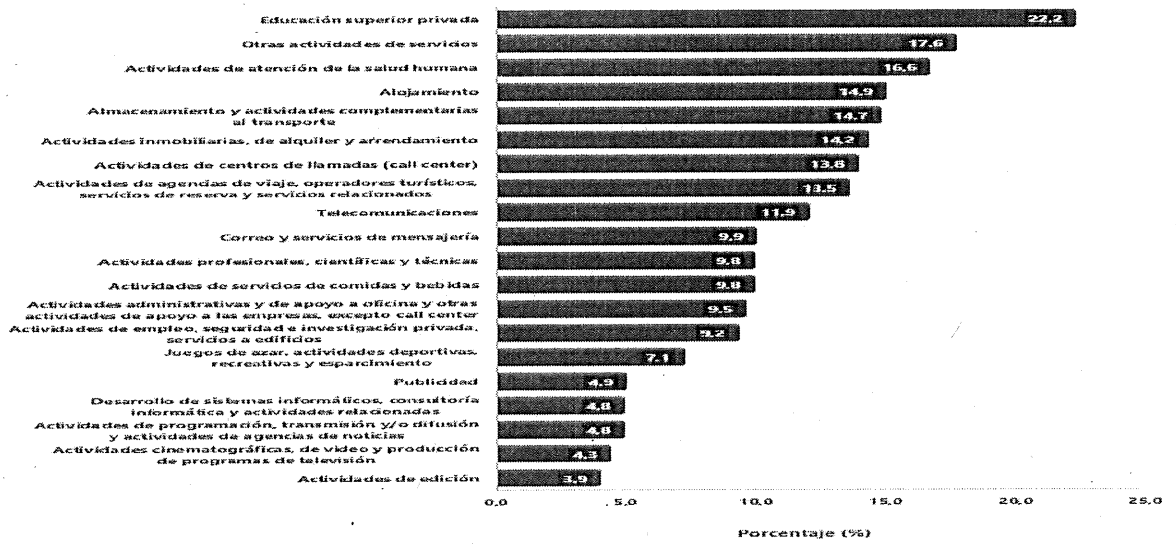
Notas:

-Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen parámetros de inclusión presentados en la Tabla 1.

-Porcentaje de empresas que realizaron gasto en actividades de protección y/o gestión ambiental. Se debe tener presente que las opciones de respuesta no son excluyentes, es decir que una misma empresa pudo realizar inversiones en una o varias actividades ambientales.

El 22,2% de las empresas de Educación superior privada, reportaron gastos en Programa para uso eficiente y ahorro de agua con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado gasto ambiental en esta actividad, seguidas de Otras actividades de servicios con 17,6%; Actividades de atención de la Salud humana con 16,6%; Alojamiento con 14,9%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 14,7%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 14,2%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 13,8%; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 13,5%; Telecomunicaciones con 11,9%; Correo y servicios de mensajería con 9,9%; Actividades profesionales, científicas y técnicas 9,8%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 9,8%; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center con 9,5%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 9,2%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento 7,1%; Publicidad con 4,9%; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 4,8%; Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 4,8%; Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 4,3% y Actividades de edición con 3,9% (Ver Gráfico 7, Anexos Cuadro 3)

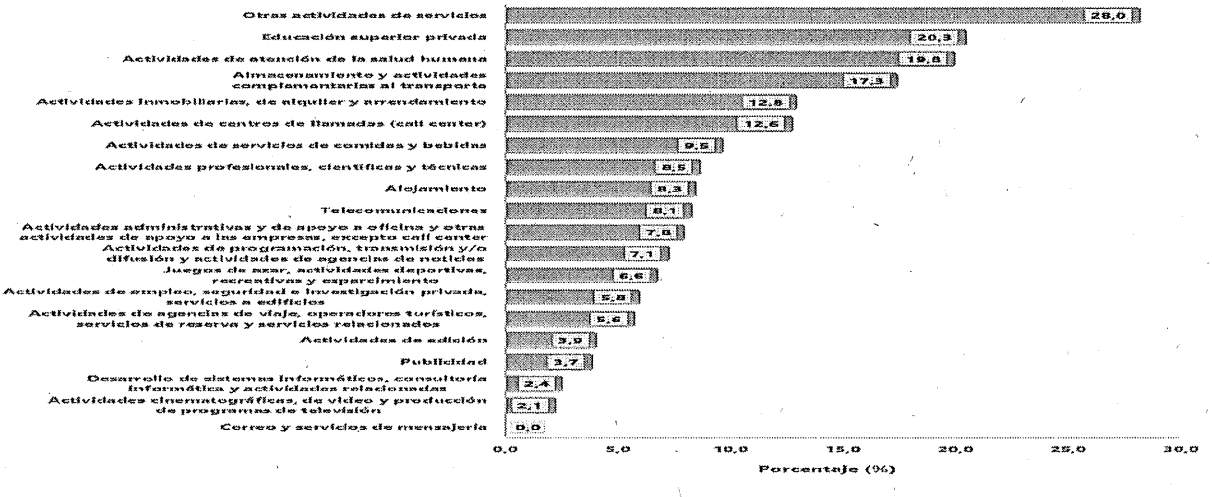
Gráfico 7. Porcentaje de empresas que reportaron gastos en actividades de protección y/o gestión ambiental para uso eficiente y ahorro de agua Total nacional 2022



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.
Notas:
-Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen parámetros de inclusión presentados en la Tabla 1.
-Porcentaje de empresas que realizaron gasto en actividades de protección y/o gestión ambiental. Se debe tener presente que las opciones de respuesta no son excluyentes, es decir que una misma empresa pudo realizar inversiones en una o varias actividades ambientales.

El 28,0% de las empresas del subsector Otras actividades de servicios reportaron gastos en programas por pagos a terceros por servicios de protección ambiental con respecto al total de empresas que reportaron haber realizado gasto ambiental en esta actividad; seguidas de Educación superior privada con 20,3%; Actividades de atención de la Salud humana con 19,8%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 17,3%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 12,8%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 12,6%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 9,5%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 8,5%; Alojamiento con 8,3%; Telecomunicaciones con 8,1%; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center con 7,8%; Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 7,1%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 6,6%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 5,8%; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 5,6%; Actividades de edición con 3,9%; Publicidad con 3,7%; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 2,4%; y Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 2,1% (Ver Gráfico 8, Anexos Cuadro 3).

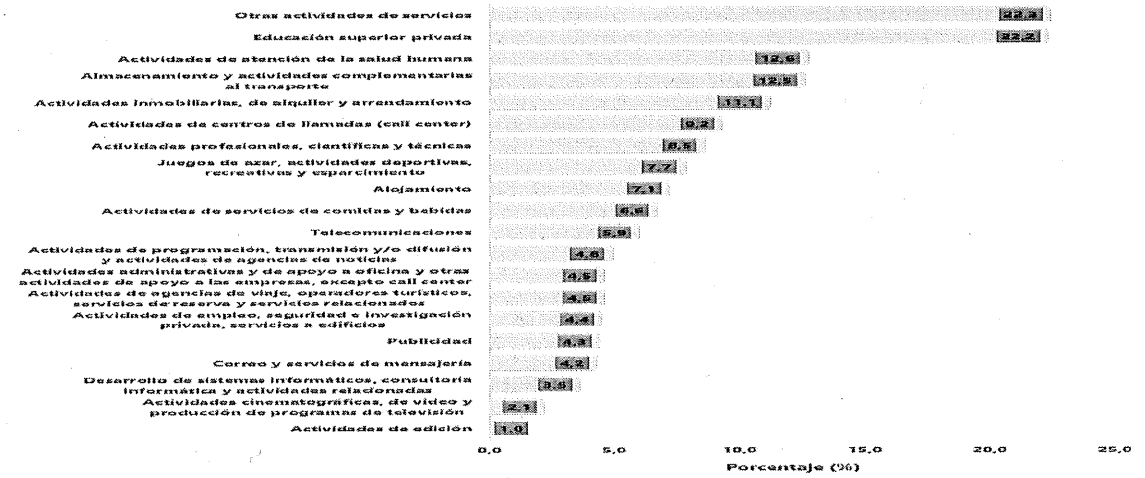
Gráfico 8. Porcentaje de empresas que reportaron gastos en actividades de protección y/o gestión ambiental por pagos a terceros por servicios de protección ambiental
Total nacional
2022



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.
Notas:
-Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen parámetros de inclusión presentados en la Tabla 1.
-Porcentaje de empresas que realizaron gasto en actividades de protección y/o gestión ambiental. Se debe tener presente que las opciones de respuesta no son excluyentes, es decir que una misma empresa pudo realizar inversiones en una o varias actividades ambientales.
-Pagos a terceros por servicios de protección ambiental: mediciones y procesos de gestión.

Adicionalmente el 22,3% de las empresas del subsector Otras actividades de servicios reportaron haber realizado la actividad de Contratar personal para trabajar en actividades de protección y/o gestión ambiental con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado gasto ambiental en esta actividad; seguidas de Educación superior privada con 22,2%; Actividades de atención de la Salud humana con 12,6%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 12,5%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 11,1%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 9,2%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 8,5%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 7,7%; Alojamiento con 7,1%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 6,6%; Telecomunicaciones con 5,9%; Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 4,8%; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center con 4,5%; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 4,5%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 4,4%; Publicidad con 4,3%; Correo y servicios de mensajería con 4,2%; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 3,5%; Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 2,1% y Actividades de edición con 1,0% (Ver Gráfico 9, Anexos Cuadro 3).

Gráfico 9. Porcentaje de empresas que reportaron gastos por contratar personal para trabajar en actividades de protección y/o gestión ambiental Total nacional 2022



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS 2022.
Notas:
-Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen parámetros de inclusión presentados en la Tabla 1.
-Porcentaje de empresas que realizaron gasto en actividades de protección y/o gestión ambiental. Se debe tener presente que las opciones de respuesta no son excluyentes, es decir que una misma empresa pudo realizar inversiones en una o varias actividades ambientales.

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO:

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

3.1 ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO

DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

3.2 MARCO NORMATIVO
Senado de la República: **www.seretariasenado.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

3.2. ASPECTOS GENERALES DELSECTOR AMBIENTAL

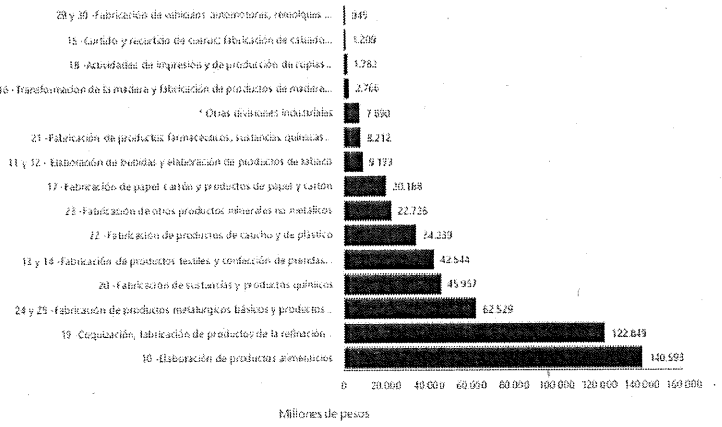
La muestra para el año 2022 se seleccionó a partir del marco actualizado de la EAM del 2019 conformado por 7.495 establecimientos industriales y se actualizó con el directorio de la EAM 2021. En la actualización fueron incluidos los establecimientos que cumplieron con alguno de los parámetros de inclusión forzosa y se retiraron los que cambiaron de sector o los que fueron absorbidos por otros. Lo anterior, condujo a que el tamaño de muestra fuera de 4.033 establecimientos para el año 2022.

La recolección de la información se realizó durante el segundo semestre de 2023 mediante el auto diligenciamiento asistido del formulario Web. El porcentaje de cobertura de recolección fue del 98,8% y el porcentaje de no respuesta fue de 1,2%.

Encuesta Ambiental Industrial (EAI)

Las actividades industriales que realizaron mayores inversiones en protección y conservación del ambiente en 2022 fueron: Elaboración de productos alimenticios con $140.593 millones (26,9%), Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles con $122.849 millones (23,5%) y Fabricación de productos metalúrgicos básicos y fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo con $62.529 millones (11,9%) (Ver gráfico 3, Anexo cuadro 2).

Gráfico 3. Inversión en activos con fines de protección y conservación del ambiente realizado por los establecimientos industriales según actividades industriales (millones de pesos corrientes)
Total
2022



Fuente: DANE, EAI.

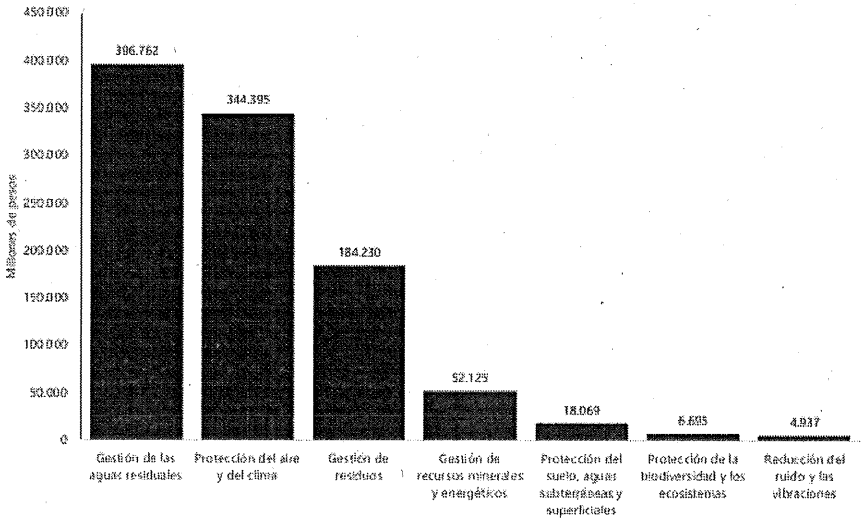
* Otras divisiones industriales incluye las divisiones CIIU Rev. 4.0 26, 27, 28, 31, 32 y 33.

Gastos en protección y conservación del ambiente

Los establecimientos industriales realizaron gastos para la protección y conservación del ambiente por valor

de $1.007.212 millones, representados en la compra de materiales y suministros, mantenimiento de equipos, compra de pequeñas herramientas, mediciones y monitoreos de la gestión de recursos naturales. Las categorías de protección y gestión ambiental que generaron mayores gastos en 2022 fueron: Gestión de las aguas residuales con $ 396.762 millones (39,4%), Protección del aire y el clima con $ 344.395 millones (34,2%), y Gestión de residuos con $ 184.230 millones (18,3%) (Ver gráfico 5, Anexo cuadro 1).

Gráfico 5. Gastos en protección y conservación del ambiente realizado por los establecimientos industriales según categoría de gestión y protección ambiental (millones de pesos corrientes)
Total
2022



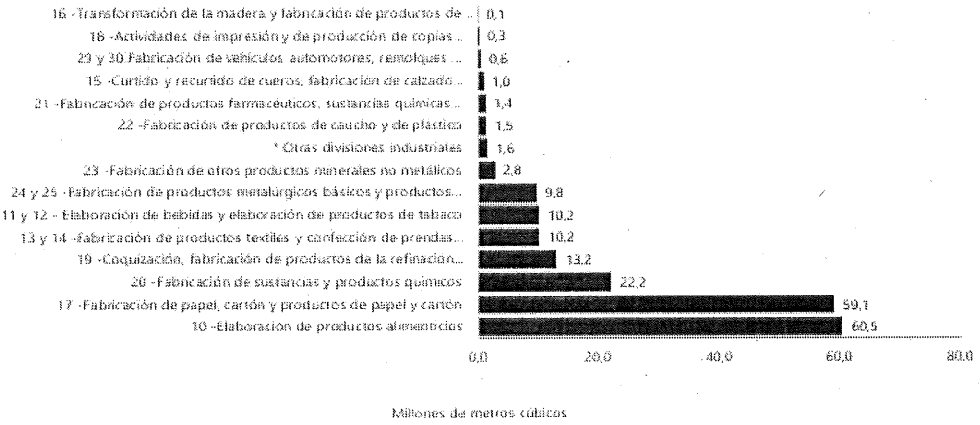
Fuente: DANE, EAI.

Nota: La categoría de gestión de aguas residuales incluye los pagos por el servicio de alcantarillado y pagos a prestadores especializados para recolección y tratamiento de aguas residuales.
La categoría de gestión de residuos incluye los pagos por recolección, transporte y tratamiento de resíduos sólidos peligrosos y no peligrosos.

Las actividades industriales que generaron mayor gasto en protección y conservación del ambiente en 2022 fueron: Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles con $298.680 millones (29,7%); Elaboración de productos alimenticios con $255.039 millones (25,3%), y Fabricación de sustancias y productos químicos con $76.485 millones (7,6%) (Ver gráfico 6, Anexo cuadro 2).

Agua residual El volumen de agua residual generada por la industria manufacturera en 2022 fue de 194,4 millones de metros cúbicos, donde los establecimientos de las actividades industriales que más aportaron fueron: Elaboración de productos alimenticios con 60,5 millones de metros cúbicos (31,1%), seguido por la Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón con 59,1 millones de metros cúbicos (30,4%) y Fabricación de sustancias y productos químicos con 22,2 millones de metros cúbicos (11,4%) (Ver gráfico 15, Anexo cuadro 15).

Gráfico 15. Distribución del volumen de agua vertida por los establecimientos industriales según actividades industriales (millones de m³)
Total
2022

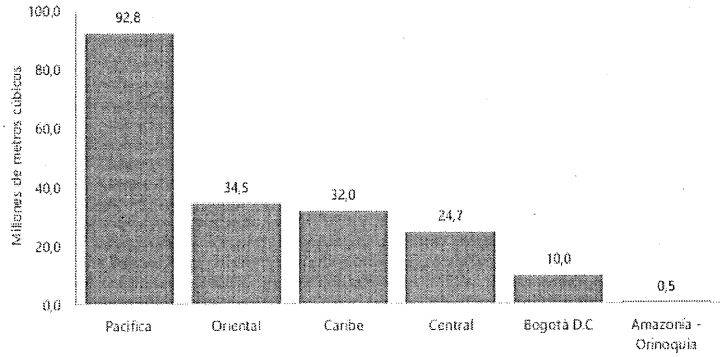


Fuente: DANE, EAI.

* Otras divisiones industriales incluye las divisiones CIIU Rev. 4.0 26, 27, 28, 31, 32 y 33.

La mayor cantidad de agua vertida por los establecimientos industriales según regiones fue: Pacífica con 92,8 millones de metros cúbicos (47,7%), Oriental con 34,5 millones de metros cúbicos (17,7%) y Caribe con 32,0 millones de metros cúbicos (16,4%) (Ver gráfico 16, Anexo cuadro 16).

Gráfico 16. Distribución del volumen de agua vertida por los establecimientos industriales según región (millones de m³)
Total
2022



Fuente: DANE, EAI.

Nota: los departamentos que conforman las regiones se pueden encontrar en la Ficha Metodológica.

De los 59,4 millones de metros cúbicos de agua residual generada por las actividades de Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de impresión, el 99,3% fue tratada. En el caso de las actividades industriales de Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear, el agua tratada fue del 94,1% y en Metalurgia y fabricación de productos metálicos fue del 93,4% (Ver tabla 2, Anexo cuadro 17).

Tabla 2. Volumen de agua residual generada, agua tratada y vertida por el establecimiento, agua tratada y vertida por terceros y porcentaje de agua residual tratada según actividades industriales Total
2022

Actividades Industriales	Total agua residual generada	Total agua residual tratada y vertida	Agua tratada y vertida por terceros	Porcentaje de agua residual tratada
	Millones de m³	Millones de m³	Millones de m³	Porcentaje
Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de impresión	59,4	59,0	0,1	99,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear	13,2	12,4	0,0	94,1
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	9,8	9,2	0,0	93,4
Textiles, confección, calzado y pieles	11,3	9,0	1,0	88,5
Industria de productos minerales no metálicos	2,8	2,0	0,1	72,5
Alimentos, bebidas y tabaco	70,7	50,3	0,9	72,4
Fabricación de productos y sustancias químicas	23,5	14,4	0,3	62,2
Otras divisiones industriales*	2,2	1,2	0,1	58,0
Fabricación de productos de caucho y plástico	1,5	0,4	0,2	42,0

Fuente: DANE, EAI.

Nota: Los valores de agua residual tratada no incluyen el pretratamiento.
* Otras divisiones industriales incluye las divisiones CIIU Rev. 4.0 26, 27, 28, 31, 32 y 33.

4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nivel de clasificación de bienes y servicios

El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios de investigación de contaminación	77	10	19	00
Servicios de reporte	77	10	20	00

	ambiental				
	Servicios de monitoreo de sustancias toxicas	77	13	17	02

5. ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

En el presente acápite se debe realizar el análisis de oferta y demanda

a. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por la Sub Red en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2023	5245-2023	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MUESTREO Y ANALISIS DEL AGUA PERMEADA DE LAS UNIDADES DE DIALISIS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E..	$37.508.800	3 MESES
2021	7525-2021	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MUESTREO Y ANALISIS DEL AGUA PERMEADA DE LAS UNIDADES DE DIALISIS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	$21.519.365	3 MESES

b. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar MUESTREO, ANALISIS Y REPORTE DEL AGUA PERMEADA de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2024	139-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA	NEFOX SAS	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURAS CONTÍNUO Y AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL, CON GENERACIÓN DE ALERTAS ANTE CUALQUIER EVENTO O NOVEDAD, A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO DE VACUNACIÓN, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$10.000.000	1 MES

				DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, PARA LA CONSERVACIÓN DE VACUNAS PAI (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN) Y NO PAI, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.		
2024	SC-312-2024	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS HOSPITALARIOS EDUSCA SAS	ESE SANTIAGO DE TUNJA	EL SUMINISTRO DE ESTERILIZACION A BAJAS Y ALTAS TEMPERATURAS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO DE TUNJA	$9.000.00	4 MESES
2023	127-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA	NEFOX SAS	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURAS CONTÍNUO Y AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL, CON GENERACIÓN DE ALERTAS ANTE CUALQUIER EVENTO O NOVEDAD, A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO DE VACUNACIÓN, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, PARA LA CONSERVACIÓN DE VACUNAS PAI (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN) Y NO PAI, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.	$16.011.900	13 MESES

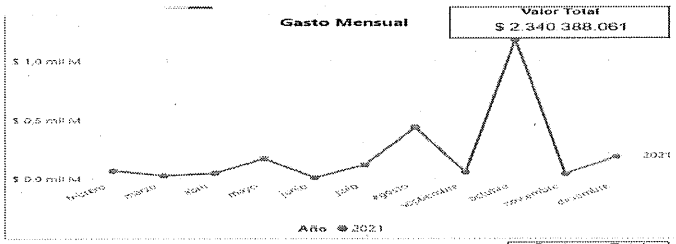
Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades, especialmente enfocadas al cumplimiento de metas de carácter asistencial.

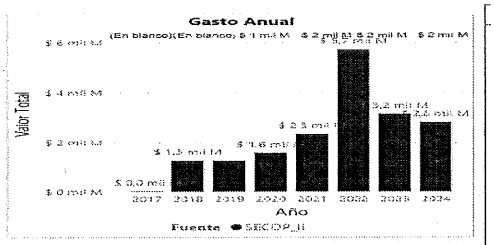
Por lo tanto, se evidencia que La Sub Red al no contar con el servicio de monitoreo remoto de temperaturas, requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice el mencionado servicio de manera satisfactoria.

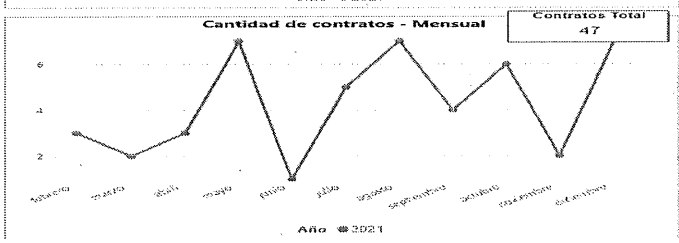
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

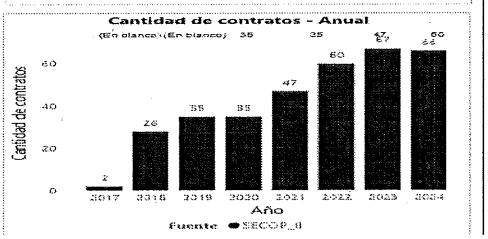
5.1 ANALISIS DE LA OFERTA

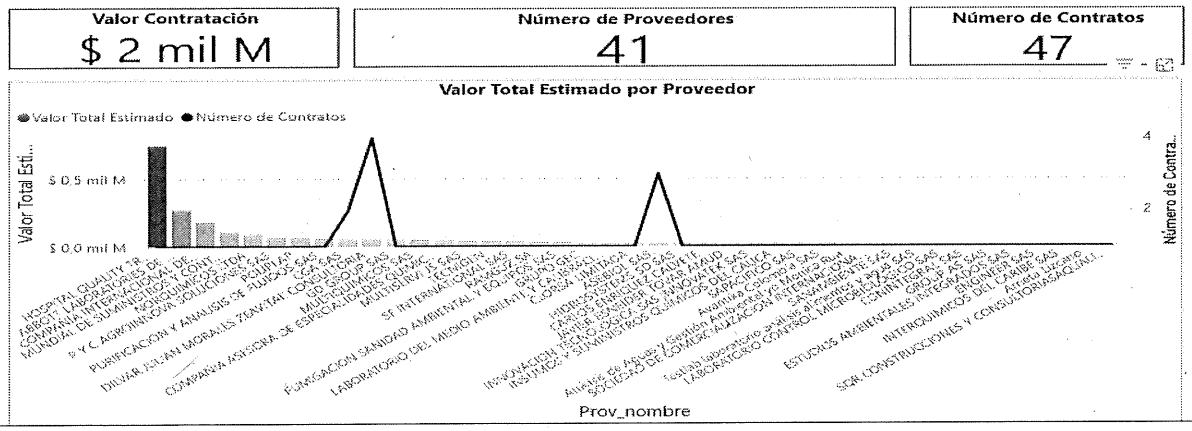
Para realizar el análisis de la Oferta se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2021 hasta diciembre de 2024, a su vez la Segmento 41, familia 10 y clase 42 a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:

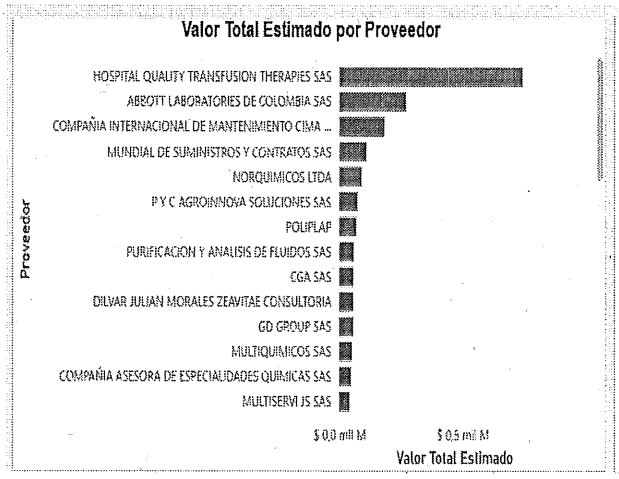


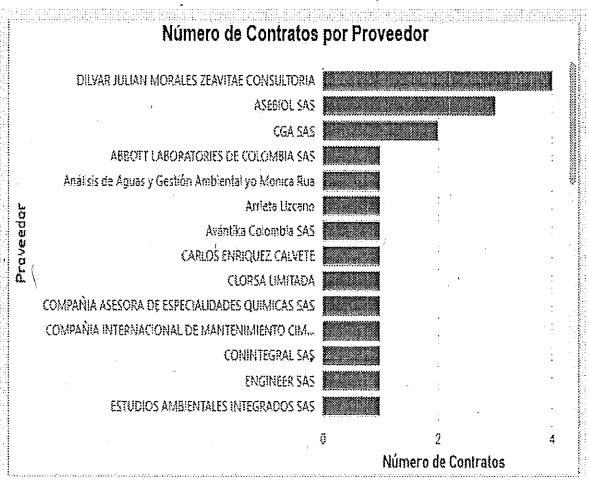


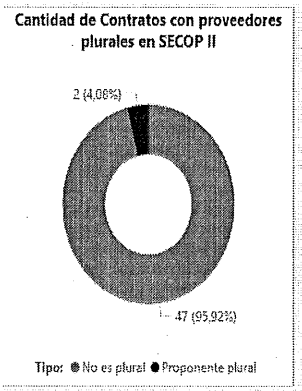


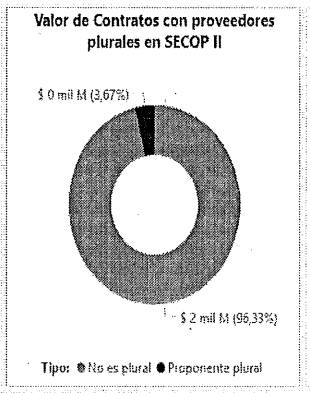


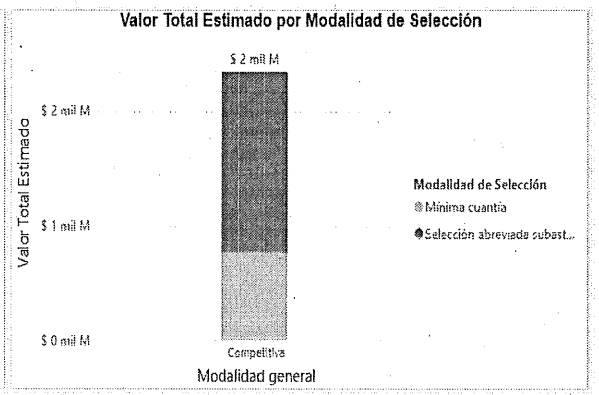


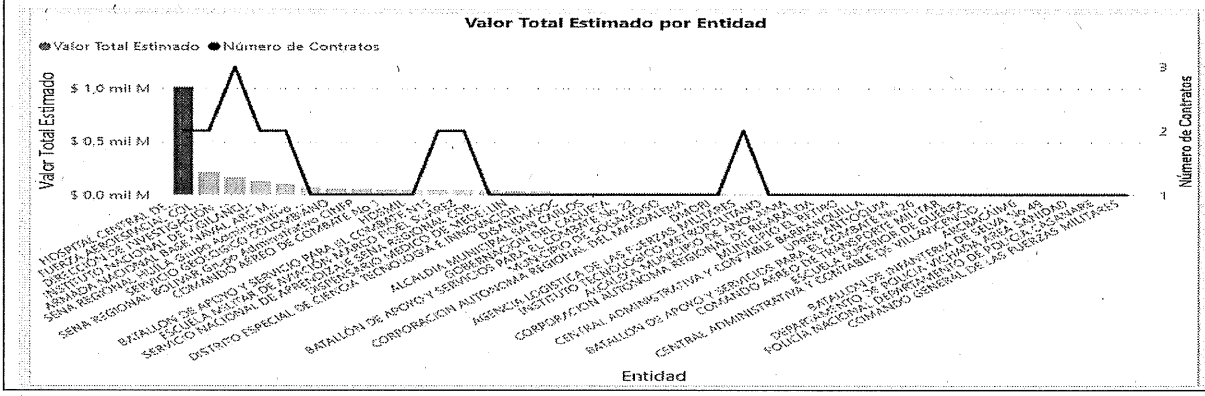

Valor Total Estimado por Proveedor
HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES SAS
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA ...
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS
NORQUIMICOS LTDA
P Y C AGROINNOVA SOLUCIONES SAS
POLIPLAF
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS
CGA SAS
DILVAR JULIAN MORALES ZEAVITAE CONSULTORIA
GD GROUP SAS
MULTIQUIMICOS SAS
COMPAÑIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS SAS
MULTISERVI JS SAS
Proveedor
$ 0,0 mil M
$ 0,5 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
DILVAR JULIAN MORALES ZEAVITAE CONSULTORIA
ASEBIOL SAS
CGA SAS
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS
Análisis de Aguas y Gestión Ambiental yo Monica Rua
Arrieta Lizcano
Avantika Colombia SAS
CARLOS ENRIQUEZ CALVETE
CLORSA LIMITADA
COMPAÑIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS SAS
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIM...
CONINTEGRAL SAS
ENGINEER SAS
ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS
Proveedor
0
2
4
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
2 (4,08%)
47 (95,92%)
Tipo: No es plural Proponente plural

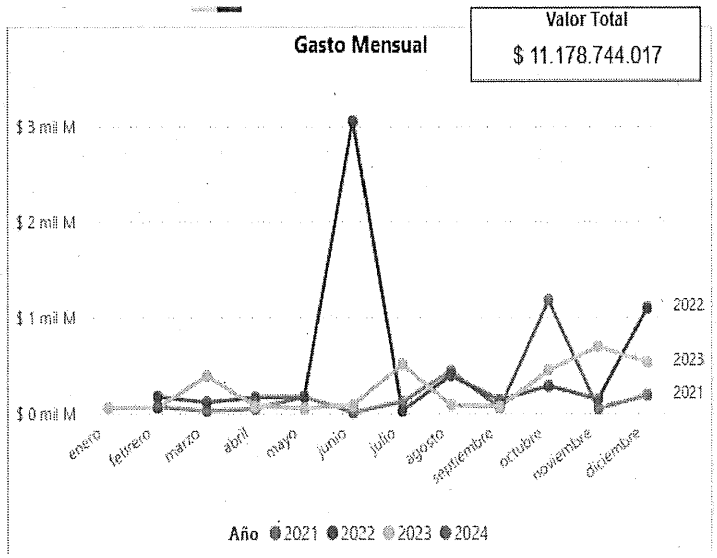

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 mil M (3,67%)
$ 2 mil M (96,33%)
Tipo: No es plural Proponente plural

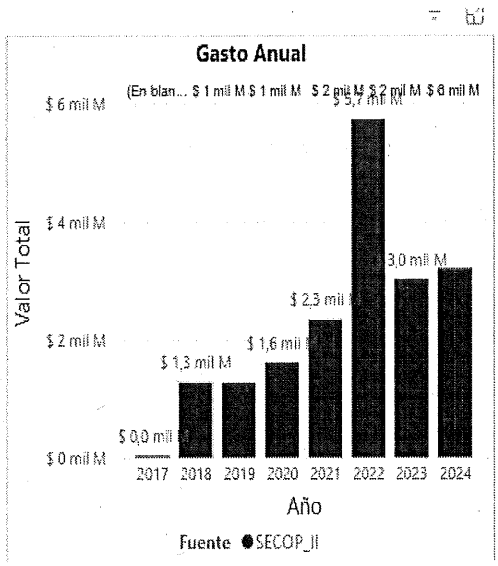

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 2 mil M
$ 2 mil M
$ 1 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Selección abreviada subast...

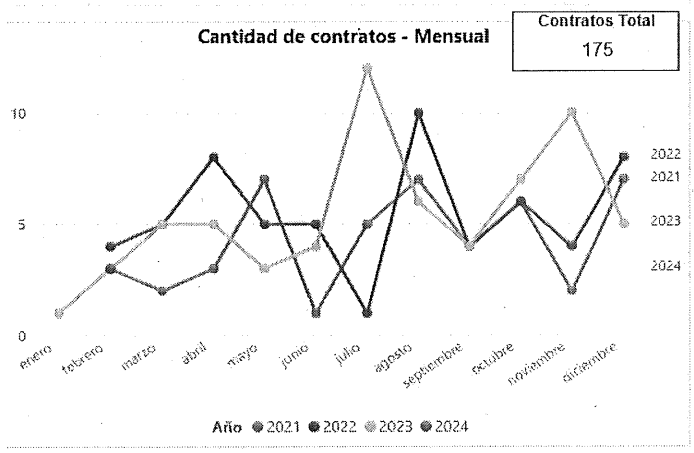

Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 1,0 mil M
$ 0,5 mil M
$ 0,0 mil M
Entidad

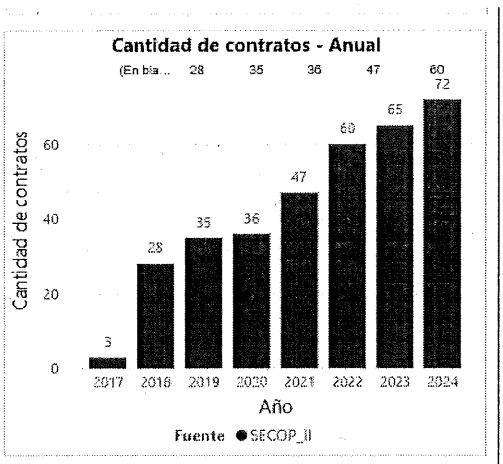
5.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

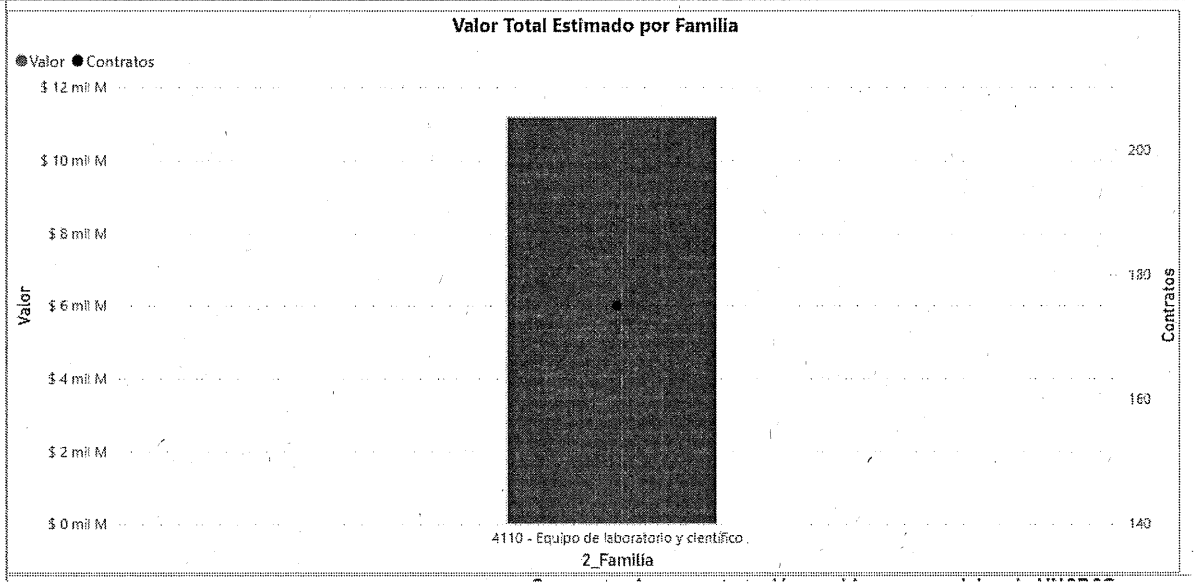
Para realizar el análisis de la Demanda se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024, a su vez la Segmento 41, familia 10, a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva obteniendo los siguientes resultados:







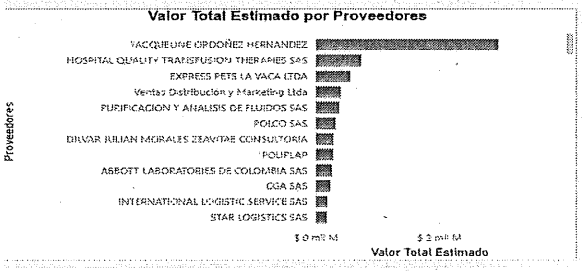


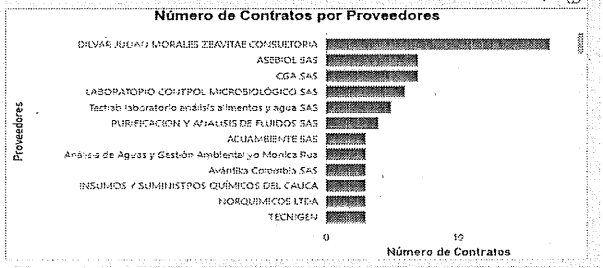


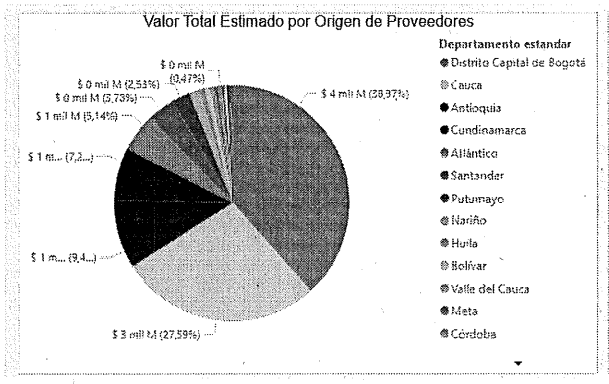
Proveedor seleccionado

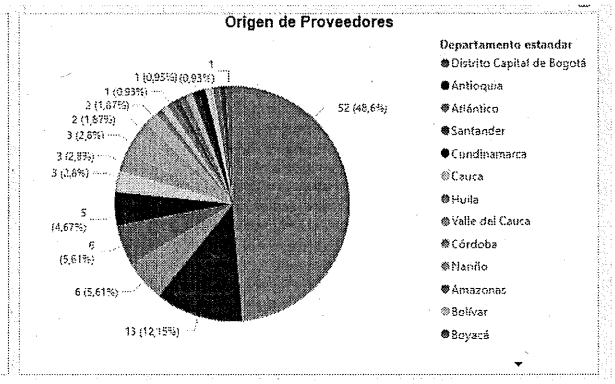
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS
ACUAMBIENTE SAS

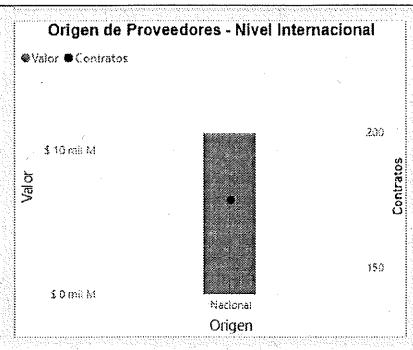
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 11 mil M	175	No identificado

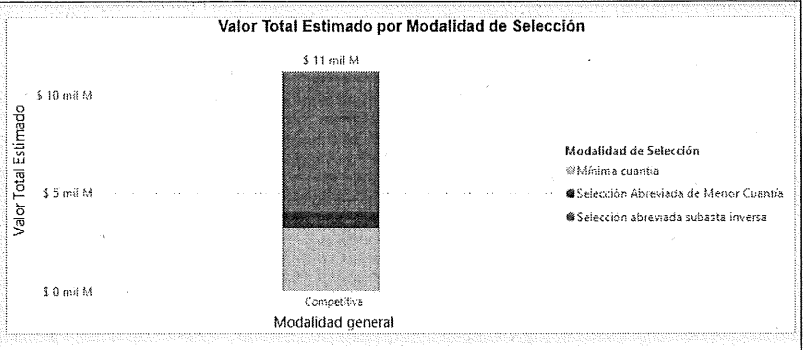












6. ANÁLISIS FINANCIERO

NO APLICA

7. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto para el presente proceso, la Dirección Administrativa – Processo de Gestión Ambiental, cálculo promedio de los ítems cotizados en el Estudio de Mercado EM 050-2025 con fecha de publicación 28/01/2025 hasta el 14/02/2025. Por lo tanto, solo se consideró la cotización restante, cuyos valores se tomaron como referencia para continuar con el proceso.

8. CONCLUSIÓN

El valor obtenido en el análisis es razonable respecto de lo que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez, que se encuentran dentro de los valores promediados, y de acuerdo a los servicios y/o insumos cotizados corresponden a la necesidad a contratar, razón por la cual se fija como presupuesto oficial un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($86.691.500,00) M/CTE, incluidos todos los impuestos y/o contribuciones cuando a ello hubiere lugar.